



Quarta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
QCHOCIENTOS CINCO.**

Juan dozano Ortega, C^o del Rey, Sr^o Don
pp^o de Num. y Ayuntamiento de esta villa de Turma
lla, Certifico, y doy fee. que en Cas. Celebrado
en el dia de Ayer, se presentó por Juan^o Pezera
y Alonso Marras, de esta vecindad, un Memorial, el
qual, y decreto que del recargo, ala letra es todo
como sigue.

Memoria
Al. V. S. Juan^o Pezera, y Alonso Marras vecinos de
esta villa: ante V. S. con el mayor profundo respeto, supli-
can, Exponen, y Dicen: que los Repartidores de las Contri-
buciones en el presente año, les han cargado tan exce-
sivam^{te} las Motes, y Paridas, en tanto que no pue-
den sufrir tanto recargo, atendido à q^l la mayor par-
te de sus ventas, y de las demás tierras en lo qual han
sido de Arroz, y Saladuaa de Poca las; aquel es fran-
co, y los d^{os} de este los cobra el Alcaide de Henry. No
hemos tenido quaxo de impuesto en libra que cosa
única razón por que se no pudiera haver cargado,
y en una calata, echando poco, como se ha hecho
a varias personas, y à muchos vecinos nada, proviene
à hay un exesivo recargo, notandose desigualdad, y
no guardandose proporción; que aunque si quier a

